



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 23

Radicado N°	05 045 31 03 001 2019-00301-00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Baltazar Hincapié Giraldo

De conformidad con los artículos 110 y 135 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la solicitud de nulidad propuesta por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 24 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 25 de mayo de 2023

Finaliza término: 29 de mayo de 2023

Link expediente: [2019-00301Hipotecario](#)

Apartadó Antioquia, 24 de mayo de 2023

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32ac3b13f128a58ca399a1dd089eff342f752f6d69a1d72398a5eb1dd6cc051d**

Documento generado en 23/05/2023 02:37:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>